

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa

debe dirigirse al

Administrador de LA UNION REPUBLICANA

CONQUISTADOR 41 y 43

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50

pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción

se dirigirá al

Director de LA UNION REPUBLICANA

SANTACILIA 3, BAJOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 334

Palma de Mallorca, Jueves 9 Septiembre de 1897

¡SEÑORAS!

SE LIQUIDAN 5000 PIEZAS FRANELAS

Un corte para Señora de 8 metros

Y I REALES

TIENDA "LA PALMERA," Cererols 4 y Bolseria 5

SOLO POR 15 DIAS

ALMACENES

MONTANER

2--Sindicato--2

Es la casa que vende más barato y ahora por ser FINAL DE TEMPORADA se expenden géneros de confianza á PRECIOS CASI DE BALDE.

Quien quiera comprar BUENO BONITO Y BARATO acuda sin demora á visitarlos.

ALMACENES MONTANER

2--SINDICATO--2

Se acaban de recibir trajes de baño para señoras á 6 pesetas preciosos modelos.

Academia Universitaria

PALMA DE MALLORCA

Fundada por los señores

DON ALEJANDRO ROSSELLO Y DON PEDRO ESTELRICH

Director: Don Eugenio Losada

En vista del resultado favorable obtenido por este centro en el primer año de su creación, nos creemos en el deber de proseguir y ampliar, durante el curso de 1897 á 1898, la enseñanza de las asignaturas comprendidas en las FACULTADES DE DERECHO, FILOSOFIA Y LETRAS, CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES, MEDICINA Y FARMACIA.

Profesores

Sección de Derecho, y Filosofía y Letras

D. Juan Tugores y Malla, licenciado en Derecho.—D. Antonio Rossello y Gómez, licenciado en Derecho.—D. Pedro Bonet de los Herreros, licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras.—D. Onofre Caymari y Rollán, doctor en Derecho.—D. Miguel Ramis y Engroñat, licenciado en Derecho.

Sección de Ciencias, Medicina y Farmacia

D. Eugenio Losada y Mulet, doctor en Medicina.—D. Rafael Ribas y Sampedro, licenciado en Medicina.—D. Bernardo Calvet y Girona, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.—D. Juan Frontera y Estelrich, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.—D. Francisco Antich é Izaguirre, licenciado en Farmacia y Ciencias.—D. Rafael Comas Villar, farmacéutico militar.

Para informes dirigirse al Sr. Director de la ACADEMIA UNIVERSITARIA, San Elias, núm. 15, entresuelo, y al Sr. Secretario de la misma D. Onofre Caymari, Santo Espíritu, 30, 1.º

NAIPES

En la expendiduría de tabacos de la Plaza del Mercado los encontrará el público tanto de inferior como de superior calidad á precios módicos.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Plaza del Mercado—Expendiduría de tabacos

Losada, Mulet y C.ª

Si hubo dudas sobre si hay ó no hay comanda, en la sesión de ayer quedó desvanecida.

Los concejales á excepción de los señores Mayol, Pou y Nadal, es decir, los conservadores y los fusionistas votaron como un solo hombre negar al director de «La Región» los datos que pedía al Ayuntamiento por conducto del señor Losada para defenderse de la denuncia judicial con que se le amenazó en la sesión última.

De nada sirvió que nuestro amigo el señor Pou hiciera suya la solicitud del Sr. Martí, los concejales aconsejados por el miedo se negaron á facilitar las pruebas que han de decidir de la verdad de las censuras del valiente semanario.

No se comprende la conducta del Ayuntamiento.

El que está limpio de mancha no teme la discusión, antes bien se alegra de ella, pero lo que es inusitado y no tiene una explicación plausible es que haya una corporación municipal que acuerde enviar á la barra á un periodista que juzga desfavorablemente su gestión, y luego se niegue á darle conocimiento de lo que constituye su defensa.

El público que es mucho más listo que los señores concejales interpreta la votación de ayer como un indicio de culpabilidad para el Ayuntamiento y una señalada victoria para el semanario denunciado.

Felicitemos al señor Pou por la valiente actitud que tomó en la discusión; y esperamos en la sesión próxima pedirá para su instrucción los datos señalados por el señor Martí, y entonces veremos si los señores concejales se negarán á concedérselos.

Pues de ser así ya quedarían juzgados.

MONJAS

En 1868 el Ministro de Gracia y Justicia don Antonio Romero y Ortiz promulgó un Decreto mandando suprimir en cada provincia la mitad de los conventos de monjas existentes.

Doce había en Baleares, los mismos doce que hay hoy; es á saber, siete en Palma, uno en Sineu, otro en Inca, otro en Mahon, otro en Ciudadela y otro en Ibiza.

Pero así como Romero era liberal, aun cuando militaba en un partido reaccionario, el que debió cumplir la orden en Baleares era reaccionario, aun cuando militaba en un partido liberal, de modo que el Decreto fué letra muerta y las monjas tan tranquilas.

Eso, empero, no puede continuar de esta manera. Es necesario que la administración de bienes del Estado se incaute inmediatamente de seis de los doce conventos y proceda á su venta en pública subasta, como está mandado, y abrir una información para averiguar si los seis restantes se dedican á la enseñanza de niñas, como la ley exige, y no exclusivamente á la vida contemplativa, y en caso negativo desamortizarlas también.

Los gastos, cada vez mayores, que originan las guerras no permiten tolerancias en el cumplimiento de la legislación desamortizadora y no es justo que algunas señoras, muy dignas y respetables, esto sí, estén detentando edificios y terrenos propiedad del Estado, que valen millones, cuando los pobres soldados que regresan inútiles para toda la vida de Ultramar se mueren de hambre.

Nosotros censuramos que se vendan los edificios públicos como el Consulado, porque en ellos debieran instalarse las oficinas que hoy ocupan fincas privadas, pagando renta, pues es obvio que resulta un absurdo vender el Estanco de la Sal, en la plaza de la Constitución, y á pocos pasos tener los Correos en una casa particular cuando es lógico que esta oficina debiera trasladarse á aquel edificio público.

Pero con los conventos nada de esto sucede; no responden á ningún servicio público y su existencia es un mal social pues apartan del matrimonio á mujeres que serían excelentes madres de familia para entregarlas á una vida ociosa en la que consumen lo que otros producen y ellas no producen nada para el consumo de los otros.

Excitemos el celo del Sr. Administrador de bienes del Estado para que estudie el asunto de las monjas de esta provincia pues hay mucha tela que cortar.

Solo pedimos que se cumpla la ley.

La Ley de Consumos

Ya que tantas veces nos hemos ocupado de este odioso impuesto, que lo hace de cada día más antipático las avarientas empresas que lo monopolizan, tanto por la parte que á los jefes interesa, como por el pésimo personal que tienen y á fin de que el público sepa las arbitrariedades que con él cometen y los derechos que le asisten para no dejarse engañar, hemos determinado publicar los principales artículos de la Ley que más importancia tienen en beneficio de sus intereses.

En el capítulo III que trata de los reconocimientos leemos:

Art.º 32. «Por punto general no serán abiertos ni reconocidos los equipajes de los viajeros cuando manifiesten sus dueños que no contienen especies de adeudo; pero en el caso de sospecha vehemente se procederá á abrirlos y reconocerlos.»

Este artículo lo interpreta la Empresa de Palma en sentido inverso pues por punto general todos los equipajes de los viajeros son reconocidos por más que manifiesten y dejen de manifestar que no traen especies sujetas al adeudo.

No tendríamos no obstante nada que objetar si se hiciera un reconocimiento decente, con las manos enguantadas, y en una palabra, tal y como lo ordena las buenas costumbres y la decencia; pero sin guantes, con las manos que han tocado cualquier otra especie que puede ensuciar toda ropa limpia, con una avaricia que lo desbaratan todo, esto es altamente estúpido é indecente, pues nadie que sea algo aseado no ha de querer llevar ropa manoseada por manos que Dios sabe lo que pueden haber tocado...

De todos modos convengamos en que ese artículo lo interpreta la compañía de aquí vice-versa pues no tiene confianza con ningún viajero.

Pasemos ahora á otro artículo que es infringido por los señores del recinto.

«Art.º 35 Los carruajes-correos y las diligencias serán acompañados por los dependientes administrativos desde los fieltos hasta el punto de descarga, y allí se exigirán los derechos y recargos de las especies gravadas que conduzcan.»

Varias veces hemos venido en diligencias y coches correos y siempre al llegar á los fieltos han

hecho parar los vehículos, los han reconocido y luego les han dicho: «adelante»

¿Es esto cumplir con el artículo anteriormente transcrito?

En nuestro concepto señores consumidores nó; á eso le llamamos nosotros faltar á la Ley, á esa ley que también sabéis interpretar cuando en vuestro favor redunde, y que tan mal pisoteáis cuando en contra de vuestros intereses y en bien del pueblo está establecida.

Conviene que tome nota todo aquel que le convenga de esa historia consumera que empezamos hoy á publicar y que sepa los deberes y derechos que le asisten.

Nosotros cumpliendo nuestra palabra continuaremos transcribiendo los artículos que interesan á todos los ciudadanos de Palma comentándolos y demostrando las infracciones que D.ª Empresa comete.

NITRAM.

Las evasivas municipales

Uno de los inconvenientes que encuentra el señor Mulet para complacer á D. Luís Martí es que para darle los datos que pide al Ayuntamiento habrán de destinarse seis empleados durante medio año. No creemos que el deber que tiene el Ayuntamiento de averiguar la verdad de lo que hay en su administración pueda sujetarse á la consideración espuesta por el concejal carlista, ni tampoco creemos que esos seis empleados hagan falta para otros trabajos más interesantes.

Pero no se asuste el Sr. Mulet. Lo que el señor Martí pide debiera saberse al día, y nosotros creíamos que el señor Mulet, uno de los confeccionadores del presupuesto y de las condiciones de la subasta para el arbitrio de licencias, no podía ignorarlos, antes bien su conocimiento previo era necesario para no obrar de ligero y aprobar un presupuesto y un pliego de condiciones que ha de ser la consecuencia del conocimiento cabal de los datos pedidos.

El mismo concejal carlista para demostrar las excelencias de las tarifas de licencias dijo que habían sido hechas por todos los maestros de obras. Hemos tratado de averiguar lo que hay en esto, y se nos ha dicho que el señor Mulet padece una equivocación y afirmó lo contrario de la verdad.

LA GUERRA DE CUBA

Opinión del coronel Mendigurría.—Palabras del comandante Requejo

Sobre el estado de la insurrección de Cuba ha dicho al corresponsal de un periódico francés el coronel Mendigurría:

«La insurrección cubana toca á su fin. En las cuatro provincias del Oeste sólo existen partidas poco numerosas, sin comunicaciones regulares entre sí, que carecen de todo, y á las que cuesta gran trabajo vivir. Los trenes circulan libremente y conforme á las horas reglamentarias.

«Sabido es que la isla es recorrida aún por hombres armados capaces de intentar un golpe de mano; pero estamos muy lejos de aquellos tiempos en que ardían la caña y los ingenios y en que partidas compuestas de más de mil hombres á caballo avanzaban, realizando una verdadera invasión, y devastaban las más hermosas provincias. El ejército hace las veces de la Guardia civil.»

Como una de las personas de la reunión parecía dudar, el marqués añadió:

«Yo digo que la insurrección no tiene fuerzas, ni recursos, ni dinero, y que muy pronto carecerá de hombres. En cuanto á mí dado el estado actual de la rebelión, soy capaz de recorrer la isla con una simple escolta de ocho hombres.» Testual.

Después explicó — añade el corresponsal — cómo mantienen la inquietud dos ó tres periódicos de Madrid, con los cuales se deleitan los rebeldes, y cuyos artículos y noticias reproducen en Tampa y Cayo Hueso. Además, si tales periódicos hacen una guerra encarnizada al general Weyler, no se mostraron menos agresivos respecto al general Martínez Campos.

El bravo comandante Requejo, héroe de Mal-Tiempo, que se encuentra reponiendo su salud en Aranda de Duero, su pueblo natal, opina lo mismo:

«La guerra va bien — nos ha dicho. — La insurrección está vencida en Pinar del Río y en las provincias centrales, donde las partidas que quedan son de escasa importancia numérica. Sólo en Oriente las partidas que mandan Calixto García y Rabí tienen alguna importancia. El generalísimo Máximo Gómez vaga de huida por las sierras con un grupo de algunas docenas de hombres, debiendo la vida al servicio de vigilancia que hacen los suyos, ayudados del conocimiento del terreno.»

La organización y la movilidad que el general Weyler ha dado á las columnas y la infatigable actividad de éstas, ha ido barriendo por todas partes la insurrección.

Respecto al general Arolas, á cuyas órdenes ha servido el Sr. Requejo, nos habló éste con un entusiasmo indescriptible. Admiran la fortaleza de cuerpo y de ánimo de aquel bravo general, honor del ejército y del país. Tiene una resistencia de hierro. Sobre guerrero, es un gobernante admirable. Con pequeños medios sabe hacer grandes cosas. Cuantos le rodean, no sólo le obedecen y respetan, sino que le aman. Su probidad y su honradez no tienen límite. El general Arolas encierra inagotables virtudes.

Resulta de las declaraciones de los señores Mendigurría y Requejo, que hoy no tiene la insurrección más importancia que la que le dan las pasiones negras y abominables de ciertos políticos de aquí, llenos de despechos, envidias y torpes ó torcidos deseos. Se acaba de ver: Martínez Campos, que se siente anulado ante la figura de Weyler, no ha podido ocultar sus rencores á Cánovas, porque éste ha ayudado á Weyler.

Cierta parte de la prensa, haciéndose eco de esas pasiones ocultas, es quien ya mantiene, como dice muy bien el coronel Mendigurría, las esperanzas de los rebeldes. Periódico hay que da importancia á lo que hablan los ojalateros Betances y Estrada Palma, llegando á insinuar que se pacte la independencia de la isla con Máximo Gómez, el *generalísimo*, que vaga ya como un bandido, ocultándose en las fragosidades de la sierra.

Sobre este vergonzoso abandono de los intereses más sacros de la patria y estos celos miserables, á los que se sacrifica todo, sin empacho de llevar alientos á la insurrección y reforzar las ambiciones ruines de los yankees, distácase más el heroísmo sublime de aquellos soldados, los cuales dan el último suspiro combatiendo por una patria, indiferente á sus sacrificios, y que no les presta ni siquiera un poco de calor.

Que levanten alta y orgullosa la frente aquellos bravos; el pueblo español se prepara á barrer este inundo ambiente de pasiones para ceñir con laureles de gloria las sienes de ese ejército liberal, que esgrime el acero, templado en la negra sangre del carlismo, para extirpar el separatismo, los dos furiosos enemigos de la paz de España.

(Las Dominicales)

La dinamita en Lluch

El juzgado de Instrucción de Inca ya entiende en el asunto del petardo que estalló en una finca de Lluch, causando lesiones á un trabajador. La ley de explosivos es terminante y esperamos que el Sr. Juez, sean quienes fueren los autores del atentado procederá en consecuencia.

Creemos que no es lícito emplear explosivos para talar un bosque.

Pero el verdadero petardo ha sido la segunda Real orden que dispuso la inmediata incautación de los bienes afectos al monasterio de Lluch, por los funcionarios de Hacienda á despecho de las protestas del Obispo y del prior que no querían soltar la tajada ni á tres tirones.

Ahora es indispensable que se instruya expediente para hacer constar el estado de las fincas y la devastación que se ha llevado á cabo desde

hace algunos años. El vulgo necio podría creer que nuestras censuras eran apasionadas, pero ahora se habrá convencido de la justicia de nuestras quejas; y los señores que se creen invulnerables y que el asunto de Lluch podría arreglarse enviando un emisario á Madrid con amplios poderes se habrán convencido también de lo inútil de sus pretensiones cuando ha regresado el emisario con el rabo entre piernas y haya dado cuenta á su señor del resultado negativo de sus gestiones.

Ahora el Sr. Obispo podrá continuar con la persecución emprendida contra los censatarios, á alguno de los cuales ha hundido en la miseria, persiguiendo á los que por cualquier concepto pagaban un censo á las comunidades religiosas.

Todo se andar.

El administrador de bienes del Estado continuará incautándose de todos los bienes comprendidos en la ley de desamortización, arrancándolos de las manos que indebidamente los destruían.

Los mismos prohombres del partido conservador interpusieron su influencia para que la Hacienda suspendiese el procedimiento; pero se han llevado un solemne chasco.

Basta ya de abusos y á Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar.

PALANDARIAS.

EL CRIMEN DE BARCELONA

Barcelona 5.

El Sr. Portas sigue bien, habiendo descansado la noche última.

Deseando abandonar el lecho para perseguir á los enemigos de la sociedad con más energía, si cabe, que antes.

El Sr. Teixidor sigue igual, habiendo remitido un poco la fiebre.

Si el estado del paciente lo permite, hoy se probará á extraerle el proyectil.

Créese que la operación será laboriosa y difícil, por hallarse el proyectil alojado á 18 centímetros de profundidad.

Como en los centros oficiales se guarda impenetrable reserva en cuanto se relaciona con el atentado, no es fácil averiguar nada.

Hay quien pretende que esta madrugada se ha celebrado el Consejo de guerra, mientras otros suponen que se celebrará esta mañana, lo mas tardar esta tarde.

Es creencia general que la sentencia quedará cumplimentada el miércoles.

Me ha visitado el padre del agresor, llamado Sampau Berenguer, persona muy conocida y querida en Barcelona.

Desde muy joven estuvo afiliado al partido republicano, tomando parte activa en los trabajos de propaganda y organización.

Cuando se proclamó la República fué elegido diputado provincial.

Hace un año, por efecto del estado delicado de su salud y avanzada edad, se retiró de la política; marchando á vivir al pueblo cercano de Martorell, en compañía de su hija, que es maestra elemental.

Ayer, al leer en los periódicos el atentado cometido por su hijo, vino á Barcelona, tratando de visitar á las autoridades, sin poderlo conseguir.

El pobre anciano con lágrimas en los ojos, jura que su hijo no fué nunca ni es anarquista, extrañándole que haya cometido tal monstruosidad.

En efecto; todo Barcelona conocía al padre y al hijo, teniendo á ambos por honrados y buenos sujetos, incapaces de hacer daño á nadie, no pudiendo explicarse cómo el agresor ha cometido el atentado.

Creo de mi deber llamar la atención sobre lo que ocurre aquí con los encargados de perseguir criminales.

Se da el caso de que, tanto el cuerpo de orden público como el de policía judicial, estén completamente abandonados de autoridad, sin fijar en ellos la atención, siendo de notar que la mayoría de los individuos que componen uno y otro son ineptos, habiéndosele nombrado para tan delicado cargo contra viento y marea, por haber sido impuestos por ministros, diputados y otras personas influyentes.

D. Narciso Portas, según teago entendido, ha conseguido montar el servicio de policía judicial admirablemente. Hoy cuenta con varios álbums de gran tamaño, donde tiene retratados, de

frente y de perfil, á casi todos los anarquistas de Europa y no pocos de América.

Tiene además un registro con una historia detalladísima sobre la vida de esos anarquistas.

Ha adquirido además un aparato para fotografiar á cuantos anarquistas detiene, otro para reproducciones. Pues bien; todo esto lo ha adquirido de su peculio particular, ayudado por una autoridad.

Es sensible que el jefe de la ronda judicial tenga que hacer esos gastos de limosna ó perjudicándose en sus intereses, por tenerle abandonado quien debiera auxiliarle.

Tenemos aquí un hombre como Tresol, ex-inspector de policía, en quien se reconocen condiciones especiales para la persecución de la criminalidad, que ha prestado grandes servicios descubriendo y deteniendo autores y cómplices de atentados anarquistas; sin embargo se ha visto obligado á dimitir el cargo por rozamientos con determinada autoridad, que le tenía abandonado.

Urge, pues, la reorganización de la policía, llamando personas inteligentes y aptas, y presidiéndoles el apoyo necesario para llevar á cabo su difícil y delicado cometido.

(De El Liberal.)

Teatro Principal

He aquí la lista de la compañía dramática que empezará á actuar en dicho teatro en la primera quincena de noviembre próximo.

Primer actor y director: Emilio Thuillier.

Primera actriz: Luisa G. Calderón de Lopez.

Primer actor cómico: Juan Balaguer.

Otra primera actriz: (Dama joven) Nieves Suárez.

Primera actriz de carácter: Emilia Domínguez.

Primera dama joven: Concepción Suárez.

Segunda dama: Margarita Monreal.

Actriz cómica: Vicenta Mata.

Característica: Eloisa Bagá.

Segunda dama joven: Emilia Cómibil.

Actrices: Eloisa Gimenez, María Marín.

Primer galán joven: Emilio Armengod.

Primer actor de carácter: Fernando Altarriba.

A actor cómico: Rafael López.

Segundo galán: Rafael Barceló.

Galán joven: Guillermo Arcila.

Galán joven cómico: Waldo Fernández.

Característico: Fernando Calvo.

A actor genérico: Enrique Martínez.

Segundo actor cómico: Manuel Balaguer.

Actores: Emilio Ruiz, Ramón Berrocal.

Apuntadores: Ambrosio P. Liqueñano, Daniel González.

Representante: Alfredo Ruiz.

LO DE IGAREDA

La Congregación de obispos y regulares de Roma ha dictado sentencia en este célebre y vergonzoso asunto para el señor Calvo y Valero, respetable (?) obispo de Cádiz, ordenándole el cumplimiento de la aplicación del legado, concediéndole plazos perentorios y disponiendo que estén funcionando las escuelas en el próximo curso, y que inmediatamente se construya el hospital.

Lo más justo hubiera sido hacerle devolver el importe del legado con los réditos correspondientes, ya que los tribunales españoles no se han atrevido á intervenir en el asunto, por temor sin duda á verse obligados á colocar un aparato de hierro al pie de Su Ilustrísima; por que eso de que él emplee los ochavos, es exponerse á que se hagan unas escuelas de á perro grande y un hospital de á perro chico para cubrir el expediente, á fin de que el nombre del episcopado no padezca.

Es decir, que la sentencia es una camama; únicamente tiene una cosa buena; que viene á demostrar la razón que nos asistía á los que hemos combatido á ese obispo, del que no ha dicho una sola palabra la prensa de gran circulación.

Degradaciones de los tiempos, criterio del garbazo, ó recelos de la caja donde se archivan los céntimos.

Los Jesuitas de Consumos

Se dice por ahí con gran insistencia, que los jesuitas son los arrendatarios de consumos en Madrid como lo son en varios puntos, teniendo por testafierro al Limón que como tal figura.

Y que la noticia ha llegado á todas partes, lo prueba el que, cuando se corrió que los dependientes del arrendatario de Consumos habían soldado ya unos fritos á un ciudadano pacífico, por creerlo matutero, «La Correspondencia Militar» dijo:

«Yo bien quisiera comentar el hecho; pero me acuerdo del apaga-luces de Sánchez Toca, de los millones que maneja esa gente, de influencias negras, de eminencias negras y de almas negras... qué quieren ustedes que les diga.»

¿Qué interés, preguntarán algunos, pueden tener los jesuitas en hacerse arrendatarios de Consumos en tantas poblaciones? Varios.

El primero, el que lo es siempre para ellos: ganar dinero.

El segundo, tener á su devoción fuerza armada que en un momento dado pueda evitar su escabechamiento.

Y el tercero (el mas importante tratándose de Madrid), establecer grandes almacenes en las afueras para reventar al comercio, lo que les sería imposible sin estar en su mano el impedir la introducción del matute.

Me parece que me explico, y que no faltan al octavo mandamiento los que dicen por ahí que los arrendatarios de Consumos son, tras la cortina, los hijos de D. Ignacio.

Noticias locales

Juicio de Dios

Háblase de un lance pendiente entre un novel autor dramático y un redactor de un conocido periódico.

Celebraremos que no tenga consecuencias desagradables.

Guardas en Lluch

El Sr. Flores, Delegado de Hacienda debidamente autorizado tiene que nombrar entre los licenciados de la Guardia Civil, Carabineros y ejército, cierto número de guardas para la custodia de las posesiones de Lluch, debiendo los que soliciten estas plazas presentar las instancias en dichas oficinas.

Invitación

La hemos recibido para visitar las cuevas del Pirata recientemente descubiertas en Manacor y nos proponemos aceptar la invitación, partiendo hoy en el tren de las 7.55 de la mañana. Al propio tiempo nos haremos cargo del estado de los trabajos para la Exposición cuya apertura tendrá lugar dentro de breves días.

Liquidación

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio que publicamos en la primera página del acreditado establecimiento de tejidos «La Palmera» cuya casa ha empezado desde hoy á liquidar 5000 piezas franela alta novedad para vestidos de señora.

El ramal de Felanitx

Se nos dice que hasta el 30 del corriente ó 1.º del mes próximo no se inaugurará oficialmente la nueva línea.

Sin embargo; sabemos que el viernes ó sábado empezarán á circular los trenes de mercancías para la exportación del vino y al mismo tiempo sentarán la vía.

Banquete literario

D. Antonio Aguiló y Cortés ha dado á luz con toda felicidad un grandioso drama titulado Margarita de Peña-flor, y en vista del exitazo que ha tenido, sus amigos y admiradores han resuelto obsequiarle con un banquete de á 10 pesetas cubierto, que según nos han dicho tendrá efecto dentro de breves días en el Circo Balear.

La crítica de la obra estará á cargo del señor Arias.

B. L. M.

El Sr. Presidente del «Círculo Mallorquín» nos invita para visitar el salón donde quedan expuestos los bocetos presentados al certamen pictórico que promovió aquella sociedad.

Agradecemos la atención y nos ocuparemos de este asunto que tanto ha interesado á los artistas mallorquines.

Masones y católicos

El lunes, con motivo de la festividad religio-

sa celebrada en la iglesia del Terreno, hubo solemne procesión á la que fueron invitadas varias personas importantes que veranean en aquel caserío.

Edificando á la concurrencia con su actitud severa y piadosa veíanse varios caballeros que llevaban el palio. Entre ellas figuraba un caracterizado mason que definió galantemente á la invitación del Sr. Vicario. Este sacerdote, que se desvela por el esplendor de la religión, ha dado una prueba de transigencia invitando á un acto de culto exterior á una persona que, según noticias fidedignas, está afiliado en la masonería.

A pesar de la propaganda anti-masónica de los prelados españoles y de las encíclicas de la Santa Sede y de la pastoral última del Sr. Monescillo, el Vicario del Terreno ha dado una gallarda muestra de despreocupación.

Por esto le felicitamos.

Tiene la palabra *El Ancora*.

Señor Alcalde

Aunque á V. S. le sea añeja costumbre desoír las indicaciones de la prensa, sin duda, porque abismado en la utópica ilusión de que está V. S. muchos codos más alto que el pico del altísimo Everest, le suplicamos que nos perdone nuestra indiscreción al preguntarle para que sirven los trabajos efectuados por el hombre encargado de la bomba aspirante para proveer de agua al Ayuntamiento, cuando en realidad en dicha corporación no se dispone ni de la mas mínima cantidad de dicho líquido?

¿Será un aprendiz de mi-nis-tril, el tal *bombista*?

No lo sabemos; lo único que nos consta es que, hay quien nos asegura que ni tan siquiera se podrán lavar sus manos ciertos concejales.

el día que por desgracia se las ensucien.

Sr. Sbert; no es justo que se satisfagan 45 pesetas mensuales á un hombre para no obtener ningún beneficio.

á no ser alguno de los que les conviene dar participación en el gran festín á sus paniaguados.

Nota: Sería conveniente que el mozo, peon ó como se le llame, de *Viabilidad*, examinara cuidadosamente las cañerías anexas á dicha bomba, á fin de que corrigiera las deficiencias que en ellas se notaren, caso de haberlas.

Por algo la *viabilidad carlista* nos cuesta, es decir, al pueblo, 900 pesetas.

¡¡¡Pobrecillo!!!

Leemos en *La Última Hora* del lunes:

«El *Financiamiento* nos informa que Su Santidad acaba de depositar en el Banco de Inglaterra 600,000 francos.

El total de las sumas que Leon XIII tiene en ese Banco representa unos cuantos millones.»

¿Que tal? Hagan ustedes cuestiones para el *pobre prisionero del Vaticano* mientras este tiene millones en un Banco protestante inglés.

¡Habrà farsa como está!

Nota: La mayoría de los individuos de la Junta Directiva del Banco de Inglaterra son MASONES.

Apunta esta caída, *Ancora*.

En el paseo del Berne

Programa de las piezas que tocará esta noche la música del Regimiento Regional núm. 1:

- 1.º Paso doble «Trabajos Ecuéstres». — Roig.
- 2.º Sinfonía del «Tambor de Granaderos». — Chapi.
- 3.º Scena y «Marcha de Aida». — Verdi.
- 4.º Walses de «Saxofones». — Martin.
- 5.º Paso doble «Marte». — Calvís.

Junta de protección al soldado

Cuenta del mes de Agosto aprobada por la Junta Directiva de dicha Asociación.

CARGO

Existencia en 31 de Julio de 1897. 5096'70
Cuotas mensuales y donativos únicos 309'45

Importa el Cargo. 5406'15

DATA

135 pensiones á soldados regresados de las guerras, á las familias de los fallecidos y gratificación al Cobrador de la Junta . 1433'00

Existencia para Septiembre 3973'15

Palma 31 de Agosto de 1897.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Antonio M.ª Peña.

Guardia Civil

La del puesto de Pollensa, da cuenta de la detención de dos individuos vecinos de la misma que habían efectuado un robo en la noche del 30 de Agosto en la casa núm. 42 de la calle del Beí, consistente en los siguientes objetos: tres cruces de oro, ocho botones del mismo metal, un anillo del mismo, una cruz de plata, una sortija de metal dorada, otra joya, varios embutidos de cerdo, doce barcillas de trigo.

Juntamente con los objetos robados, han sido puestos á disposición del Sr. Juez Municipal de dicha villa

La del puesto de Alaró, da cuenta de un incendio casual que se declaró el 5 en una cochera en la calle de Son Tugores de dicha población: El incendio fué estinguido á los pocos momentos no habiéndose que lamentar ninguna desgracia personal. Se quemaron dos barriles de aceite, parte de carros de transporte, cuarenta pellejos para aceite y varios enseres más; las pérdidas se calculan en más de mil pesetas.

La del puesto de Ibiza ha denunciado al señor Gobernador, un vecino de la parroquia de San Antonio por ocupación de varias armas prohibidas careciendo de la correspondiente autorización.

La del puesto de San Antonio (Ibiza) ha sido denunciado á la autoridad correspondiente, un vecino de la misma por usar una pistola y carecer de la correspondiente autorización de uso de arma.

Mañana el tercer artículo

INQUISICION

Certámen pictórico

El martes quedaron expuestos al público los bocetos presentados para el certámen promovido por el «Círculo Mallorquín». En uno de los salones de esta elegante é importante Sociedad, colocados los cuadros por el órden siguiente de derecha á izquierda designado por suerte, según acta levantada por el Secretario Sr. Serra y varios socios. La luz cenital favorece la instalación que se destaca sobre damascos en el testero principal.

D. Lorenzo Cerdá.—Una pastora y algunas ovejas. El asunto apacible y campestre está bien tratado destacándose en un paisaje bastante natural. Falta sabor local.

D. Juan Fuster.—Una elegante joven acude al sitio convenido donde sabe ha de encontrar á su adorado tormento. Con gran sorpresa ve que el pérfido Adán se entretiene en animado coloquio con una campesina, sin duda para no aburrirse mientras espera á su novia. El asunto está bien tratado apareciendo la actitud de la novia, principal figura del cuadro, con toda la intención que merece el argumento. Sirve de pantalla á la despechada joven un grupo de árboles ó arbustos que no están bien definidos y que constituyen el punto oscuro del cuadro.

D. Pedro Cáffaro.—Titúlase este boceto «31 de diciembre de 1229» y la composición es vigorosa y el dibujo correcto casi todo aun que presenta algunas exajeraciones que podrían enmendarse al desarrollar el cuadro.

El boceto está ejecutado al lápiz y no sabemos si el jurado se contentará pues opinamos que debiendo el expositor acreditar sus conocimientos en el colorido opinamos que necesita este requisito aun que sea en una parte del boceto. Por lo demás nos gusta el cuadro del Sr. Cáffaro y en todos sus detalles resalta el estudio que hizo su autor. Debiendo referirse á un hecho histórico de Mallorca no hubiese estado demás poner de manifiesto en el fondo algun monumento ó edificio característico del país.

D. Ricardo Ankermann.—Este pintor ha presentado un boceto que se titula: Entrega del palacio de La Zuda y del hijo del Wali de Mallorca á Jaime 1.º. El cuadro está muy abocetado y aun que hay manchas de mano maestra, resulta confusión por el gran número de figuras. Un grupo de mujeres aterradas ante la presencia del Conquistador revelan que el Sr. Ankermann es el artista ya reputado.

D. Juan Bauzá.—«Entrada de Carlos V en

Palma».—Un desengaño hemos sufrido con este trabajo, pues conociendo las aptitudes del señor Bauzá esperábamos otra cosa, ya acostumbrados á saborear obras correctas de este artista.

Falta movimiento al cuadro. Nótese una uniformidad que lo hace monótono. El gentío que presencia la entrada del emperador parecen piezas de madera hechas á una medida. El fondo resulta demasiado frío. En fin.....

D. Antonio Ribas.—El cuadrito que presenta este distinguido paisajista alegra el ánimo.

En primer término un niño jugando con unas palomas. En segundo los papás contemplan este cuadro.

El dibujo es correcto; el emparrado, las flores, todo indica la fiel copia *d'après nature*.

Otro paisaje muy bonito, del mismo autor, sigue á este. Un apuesto zagal requiere á una linda pastora que le oye en actitud de abandono y sencillez. Resulta un idilio en un marco de verdor correcto, como los que pinta Ribas.

Anónimo.—Se titula «Caridad» y nosotros también por caridad nada queremos decir.

Lástima no hubiese jurado de admisión. Otra vez será.

D. Francisco Rosselló.—Un paisaje, figurando en primer término una aldeana que acaba de dejar unos cestos llenos de tomates ó de manzanas ó de melocotones, por que el fruto no está bien determinado.

La aldeana podía presentar los caracteres típicos de la región, ya que los trajes de Mallorca son tan distintos á los demás.

El fondo está bien tratado.

El Círculo se ha visto animadísimo, acudiendo todo Palma á presenciar la exposición de cuadros, que ha despertado el interés de artistas y aficionados.

Seguramente que durante los diez ó doce días que permanecerán expuestos los cuadros continuará la animación ya que la galantería de la Junta directiva del Círculo permite que los cuadros puedan verse aun por los que no son socios de la casa.

Nuestra enhorabuena á los promovedores del certámen. Este no ha producido lo que pudiera llamarse un éxito, por el número y calidad de los cuadros pero todo es empezar y tal vez en concursos sucesivos los artistas se animarán y trabajarán con mas gusto.

R.



REVISTA DE MODAS

La revista MODA Y ARTE es cada día más preferida por las señoras, por las modistas y por las bordadoras; son sus modelos tan originales y elegantes, que podemos asegurar que hoy es el predilecto periódico de las señoras españolas, portuguesas y americanas.

Moda y Arte

regala lindos figurines en colores y en negro, buenas láminas de ropa blanca, abecedarios y labores es el único periódico que regala *patrones cortados*. Lo dirige D. Maquel Salvi.

Solo cuesta el número completo 40 céntimos, y por suscripción, tres meses, 3'50 pesetas; seis meses, 7 pesetas; un año, 14 pesetas, y á las abonadas del año 1897 regala una grande y preciosa lámina en colores, del

Sagrado Corazón de Jesus

Se remiten números de muestra á quien lo pida á sus oficinas.

CLAVEL, 1, MADRID

FUERA DE ESPAÑA

Paris 6.

El ministro de Instrucción pública, Mr. Rambaud, presidirá hoy la apertura del Congreso de Orientalistas, á cuyo acto asistirán los jefes superiores del ministerio y de la sección de Bellas Artes.

Paris 6.

Continúan recibíendose detalles de los terribles destrozos que las tempestades han ocasionado en muchos departamentos donde las cosechas han quedado reducidas á una tercera parte de lo calculado.

Los viñedos han sufrido considerablemente.

Atenas 6.

Ha sido promulgada la orden en virtud de la cual marcharán á sus casas, con licencia ilimitada, los reservistas de 1885.

Esta decisión del gobierno ha causado general satisfacción.

Atenas 6.

La mayoría de los periódicos censuran vivamente la prolongación indefinida de las negociaciones de paz entre Grecia y Turquía, haciendo resaltar los graves perjuicios que esto ocasiona á Grecia, pues son de temer nuevas dificultades para la contratación del empréstito.

Paris 6.

Despachos de Constantinopla protestan de las suposiciones hechas por algunos periódicos, pretendiendo que el gobierno turco ponía en torpecimientos á las negociaciones para la paz con Grecia.

Londres 6.

Las últimas noticias de Bombay continúan siendo poco tranquilizadoras, pues la rebelión sigue en aumento.

Algunos periódicos aconsejan al gobierno que adopte inmediatamente precauciones enérgicas para dominar á los afghanos y que desconfíe de las promesas de fidelidad de varios príncipes indígenas.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Barcelona 7, 10'10 m.

Circulan rumores de que el auditor Sr. Garamendía no se conforma con el fallo del Consejo celebrado ayer.

Parece que la causa se remitirá á Madrid pasando al Consejo Supremo, á consecuencia de la disparidad de criterios.

Los heridos siguen bien.

Los concurrentes á la cervecería Munich han abierto una suscripción para socorrer al mozo herido.—Roldós.

Madrid 8, 2'15 m.

Coméntanse las entrevistas celebradas en la iglesia de Roncesvalles por importantes personajes carlistas.

Asegúrase que en los caseríos franceses de la frontera existen importantes depósitos de armas.

El Sr. Sagasta recomienda á sus amigos gran prudencia, opinando que el fruto ya está maduro y se caerá pronto por su mismo peso.

Madrid 9, 1'30 m.

La «Gaceta» publica el arancel interior para las Aduanas de Cuba.

Es extensísimo y menos favorable que el anterior para la Península y en algunas cosas perjudicase á Cuba, en cambio resultan bastante favorecidos los yankees.

Regirá diez días después de haberse publicado en la «Gaceta» de la Habana.

Ultimas Cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid

4 0/0 int. perpétuo	65'12
4 0/0 exterior perpétuo	81'87
4 0/0 amortizable	79'00
Cubas	96'30
Cubas nuevas	80'00
Banco de España	417'00
Tabacos	213'00
Londres	00'00
Franco	30'95
Libras	32'96

Barcelona

4 0/0 interior perpétuo	64'67
4 0/0 exterior perpétuo	81'10
4 0/0 amortizable	00'00
Cubas 86	96'87
Coloniales	00'00

Humoradas

Un abogado *fin de siglo* asiste á la boda de nua prima suya.

Al terminar la ceremonia nupcial, dice á la desposada:

—Ya lo sabes, Matilde, cuando quieras divorciarte, cuenta conmigo.

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TÍFIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS DR KLEIN
 Estas pastillas pueden tomarse solas o también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificados con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATÁRRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
 Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
 Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
 Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Copas, Vasos y Botellas
 á precios de fábrica
 LA VIDRIERA
 de Honorato Barga

Fideos, 4

PUNTOS DE VENTA—Farmacia de D. JUAN VALENZUELA Plaza de la Cuartera núm. 2.—Farmacia de D. PEDRO PERERA, Lonjeta.

AUTOR: Doctor KLEIN, Escudellers 82, Barcelona.

JOSÉ VICH Y QUETGLAS
 Plaza de Cort, núm. 12 y Calle de Cordelería núm. 40

Gran taller de básculas, romanas, balanzas y toda clase de efectos para pesar y medir. Primero y único constructor en estas islas de las acreditadas balanzas sistema

BERANGER

premiado en la Exposición BALEAR con medalla de oro por una báscula de su invención fuerza de 200 kg. y sensible á un gramo.
 Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles á 1/10 de mg.
 Las básculas y romanas se garantizan por dos años.

JOSÉ VICH Y QUETGLAS
 PLAZA DE CORT, NUM. 12 Y CALLE DE LA CORDELERIA, NUM. 40—Palma

PIANOS

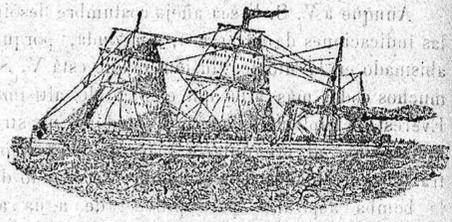
MARASERO

Los mejores que se han presentado hasta la fecha
 Se recomiendan por sí mismo
 53, UNION, 53

TODA PERSONA que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á CINCO duros mensuales se regalará un piano nuevo.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.^a de Cádiz

SALIDAS FIJAS para las Antillas, Méjico y Estados- Unidos



El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS Y VERACRUZ
 El 30 de cada mes para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA Y NUEVA ORLEANS
 Saldrá el 30 de Septiembre directamente de este puerto el vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Además, los vapores del 15, la admiten con tránsito en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva-York con tránsito en la Habana.
 La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo) admitiéndose solamente hasta el 13 y 28 de cada mes.

Sres. Martinez y Planas
 SAN JUAN 20—PALMA

ITINE-RARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correas de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S ^a Arriób	Pelaires 98	2	7
Capdellá	Santaella	2	8
Calviá	Santaella	2	8
Esporkas	P. del Olivár	2	9
Establiments	P. del Olivár	2	9
Estalhenchs	P. del Olivár	2	9
Bañalbufar	P. del Olivár	2	9
Puigpuñent	P. del Olivár	2	9
Valldemosa	San Miguel 84	2	8
Deyá	San Miguel 84	2	8
Sóller	San Miguel 80	2	8
Buñola	San Miguel 80	2	8
Lluchmayor	Bauló 6	2	8 30
Santañyl	Bauló 6	2	8 30
Campos	Bauló 6	2	8 30
Sansellas	P. de San Antonio	2	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2	8 30
Felanitx	Mercedal 13	2	6
Algaida	Mercedal 13	2	6
Montuiri	Mercedal 13	2	6
Porreras	Mercedal 13	2	6

ESTACIONES
Telegráficas y Telefonica
 EXISTENTES EN
BALEARES
TELEGRAFICAS.—Aloyor.—Alcedia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.
TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

SALIDAS
 Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.
SALIDAS
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7⁴⁵ mañana, 2 y 5 tarde.
 De Palma á Inca: á las 1¹⁵ tarde.
 De Manacor á Palma: á las 6⁴⁵ y 11³⁰ mañana y 5³⁰ tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7 12 11⁴⁵ mañana y 5⁴⁵ tarde.
 De Inca á Palma: á las 6⁴⁰ mañana.
 De Manacor á La Puebla: á las 5³⁰ tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 5⁴⁵ tarde.
 Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

VAPORES CORREOS
SALIDAS
 Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
 Martes 5 t. para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcedia).
 Viernes 5 t. para Barcelona (dicto).
 Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcedia).
ENTRADAS
 Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcedia).
 Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto).
 Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcedia).
 Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 m. de Barcelona (dicto).
Servicio directo entre Mallorca y Menorca
 De Palma para Mahón los sábados, 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

FRANCISCO SOLER
 VISITA DE LAS INDUSTRIAS MORTUORIAS
 Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

Martínez y Planas
 BANQUEROS Y COMERCIANTES

Gran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero
 ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS
 POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑIA
UNION COMERCIAL de Londres
 San Juan 20—Palma de Mallorca

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA
 DE
GABRIEL VALENT Y SABATER
 CALLE DE ZAVALLA N. 10

Las pastas que se fabrican en este establecimiento se recomiendan por su buena calidad, empleando exclusivamente semola pura sin mezcla para la confección de todas las variadas clases que ofrece al público

IMPRESA del COMERCIO
 A CARGO DE
FRANCISCO SOLER
 CONQUISTADOR, 43 Y 45
TRABAJOS TIPOGRÁFICOS
 SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMÍA

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.